

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 757/J.2026

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 21 días del mes de Septiembre de 2026... siendo las 08:00hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS.", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Construcción de la Ciudadanía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 3

División: 6

Id Plaza (sige): 12289 - Id Puesto: 877366

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Ciclo Básico Técnico

Horarios: Martes 09:55 a 11:25 Viernes 07:45 a 08:25

Acto: ACTO PUBLICO 73

Inicio: 2026-9-18 13:00:00

Cierre: 2026-9-18 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

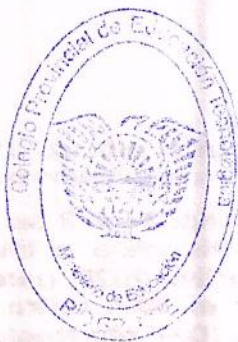
4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

ANULADO por reingreso docente a suplir.-

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
37173577	Martinez Alvarez	Carolina Lucia	2 - Docente	12.75	
39940403	Acevedo	Milton Joaquin	2 - Docente	11.8718	
39634619	Rios	Maria Alejandra	2 - Docente	11.4432	
40326603	WAYAR	ANDREA CELESTE	2 - Docente	11.4	
28325510	AGUERO BRANCATI	LEONARDO DANIEL HORACIO	2 - Docente	10.548	
38563790	CABRERA	Valeria Belen	2 - Docente	10	
36733885	SAMANIEGO	Camila	3 - Habilitante	12.049	
31931976	Maldonado	Gabriela Fernanda	3 - Habilitante	9.544	
44016266	Hoyos	Joana Rocío Anahí	3 - Habilitante	9	
42348681	Ibañez	Micaela	3 - Habilitante	7.112	
44198301	Lopez	Naila Yamile		0	
40527494	Isnarde	Luis Daniel		0	
42267426	Páez	Nicolás		0	
42903648	Murua	Maria		0	
29666622	Medina Bascary	María Jose		0	
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0	
37954661	Noriega	Walter Emmanuel Rodrigo		0	
41903794	villalba	Débora		0	



Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CHET Ing. F.C. REICS
 Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 758/J.2026

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 21 días del mes de Septiembre de 2026... siendo las 08:01hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...3.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Física

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 5

División: 5

Id Plaza (sige): 12282 - Id Puesto: 877359

Numero Llamado: 3

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obras

Horarios: Jueves 07:45 a 09:05 Viernes 09:15 a 10:35

Acto: ACTO PUBLICO 73

Inicio: 2026-9-18 13:00:00

Cierre: 2026-9-18 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32473380	Abrego	Vanessa	4 - Supletorio	6.256	SI - ALTA
26300705	ELIAS	SYRA RUTH		0	
34606581	Abalos	Noelia Roxana		0	
36992386	guzzo	Nicolas Carlos Alberto		0	
44193296	Pedraza	Florencia agostina		0	
35806967	Medina	Diego		0	
35631145	Mena Chiguay	Pablo Maximiliano		0	
37927211	Antoni	Jose Dario		0	
23458323	Farias Barrera	Karina Paola		0	
42856792	Cruz	Melina		0	




 Christian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande-TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 759/J.2026

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 21 días del mes de octubre..... de 2026... siendo las 08:02hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ... 2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: P.P. Taller de Hidráulica y Neumática

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Suplente

Año: 5

División: 1

Id Plaza (sige): 15886 - Id Puesto: 877608

Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecánicas

Horarios: Lunes 17:30 a 18:50 y Miercoles 16:40 a 18:10

Acto: ACTO PUBLICO 73

Inicio: 2026-9-18 13:00:00

Cierre: 2026-9-18 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Inscripción no valida por CV

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
30371847	Figueroa	Sergio Luis		0	
33422283	SOTELO	BIANCA		0	
94890527	Fajardo Gutierrez	Violeta Del Rubi		0	
26657733	Flores	Gustavo Ariel		0	



(Handwritten signature)
 Cristian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. EC. REISS"
 Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 760/.2026

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 21 días del mes de octubre..... de 2026... siendo las 08:03hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS.", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 5

División: 4

Id Plaza (sige): 12272 - Id Puesto: 877349

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obras

Horarios: Lunes 09:15 a 10:35 Miércoles 07:05 a 08:25

Acto: ACTO PUBLICO 73

Inicio: 2026-9-18 13:00:00

Cierre: 2026-9-18 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35088577	donnet	gabriela ines	2 - Docente	15.9056	NO
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	11.8808	NO
43226293	Villafañe Coronel	Lucas Javier		0	
39806998	Veramendi	Joaquín Gaston		0	
40740424	Perez	Julio		0	
34606581	Abalos	Noelia Roxana		0	
36992386	guzzo	Nicolas Carlos Alberto		0	
41408234	Cruz	Cristian		0	



Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande -TDF